Nota DA Nº609/2017.-
Asunción, 18 de agosto de 2017.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia al proceso de *Contratación por Excepción Nº09/17*, denominado **"MURAL ARTISTICO –REHABILITACION PUNTA KARAPA" ID N°333.571.** Al respecto cumplo en informar que la misma no tuvo su apertura en la fecha publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas debido a que el oferente a participar no pudo llegar por motivos de viaje.

Por tanto solicitamos, que la misma se prorrogue a una nueva fecha de apertura por los motivos expresados amparados en el Artículo 6º Y 7º de la Resolución 522/15 de la DNCP.

Sin otro particular, quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Abg. Gloria Núñez de Lázaro Duarte
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN